

Funcionarios SENAME se toman oficina regional y cárcel de menores para exigir residencia a niños vulnerados

El Ciudadano · 30 de julio de 2016

¿Cuál es la verdadera razón por la que hoy la región de Aysén no cuenta con una residencia para niños y niñas víctimas de vulneración de derechos y deban ser alojadas sin supervisión especializada en una cabaña turística? Mientras algunos acusan falta de liderazgo en la dirección regional, los trabajadores del SENAME Aysén reclaman oídos sordos al nivel central y radicalizan movimiento para conseguir residencia a los menores en situación de vulneración.



En medio de la hoguera que vive el Servicio Nacional de Menores SENAME, aparece otro palo de leña para avivar un fuego que reclama que, hace demasiado tiempo, se están haciendo las cosas mal. Dese lejos, el grito de auxilio lo hacen esta vez los trabajadores de SENAME de la región de Aysén, y no por aumentos salariales, ni destituciones, sino por conseguir un programa de residencia para niños vulnerados. Cansados de advertir al nivel central sobre la realidad local, han decidido tomarse la dirección regional y el acceso al centro privativo de libertad de menores.



En una conversación con **El Ciudadano**, el presidente de la asociación Nacional de Trabajadores del Sename, Andrés Ulloa explicó que «Desde el 20 de junio se nos anunció el cierre de la única residencia que existía en la región, licitada a la ONG Renuevo, que decidió cerrar la residencia de la región, ello porque la subvención que le paga SENAME para poder administrar esa residencia, implicaba recursos insuficientes para poder hacerse cargo de todo lo que implica mantener una residencia acá a en la región».

Menores vulnerados sin tratamiento y en cabaña transitoria

El cierre de la residencia licitada para acoger e intervenir a menores en situación de vulneración de derechos, es decir, que son removidos del contexto familiar por el tribunal y puestos al cuidado del SENAME para la reparación de derechos, hoy ha dejado a los menores en un futuro incierto y sin la intervención, medidas de seguridad y apoyo necesario en una situación que el dirigente califica como grave.

«En estos momentos existen dos niños que se encuentran ingresados a dispositivo residencial, sin que tengamos donde poder tenerlos (...) más concretamente un niño de 15 años y un niños de 12 años, que ante la falta de residencia están hace más de 5 semanas en una cabaña en un complejo turístico de la ciudad de Coyhaique, eso sin las medidas de seguridad suficientes y sin ningún funcionario contratado para cumplir las funciones de administración, de intervención clínica, atención psicosocial o del cuidado de los niños», denuncia Ulloa

Según explica el dirigente, la decisión de tomar la medida de emergencia de llevar a los niños al complejo turístico, fue de la actual directora regional, Lorena Soza, quien cumple esta función desde el inicio de la administración de Bachelet, y ha puesto a disposición de los menores, a profesionales especializados en trato de jóvenes infractores de ley **«Se han estado sacando funcionarios de nuestro centro de administración directa, que están relacionados con justicia juvenil, con jóvenes que cumplen sanción aquí en la región y educadores de trato directo, se han tenido que hacer cargo del cuidado, bajo instrucción de la Directora Regional, en condiciones irregulares en esta cabaña»**

Agrega además que la información fue enviada al nivel central inclusive antes del cierre de la residencia y desde el nivel central no ha existido la voluntad para poder modificar la situación en la región **«Es tan grave la situación y quiero también recalcarlo, esta cabaña no cuenta con las medidas de seguridad necesarias , en cualquier momento podría ocurrir un incendio, los niños pudiesen escaparse y sufrir algún tipo de daño, y como servicio estamos en el ojo del huracán hemos estado tremendamente cuestionados por la opinión pública»**

Por qué Aysén no cuenta con residencia para menores en situación de vulneración de derechos

Los programas de residencia son licitados a distintas corporaciones, e instituciones expertas en la intervención infanto-juvenil y vulneración de

derechos, sin embargo estas licitaciones están reguladas por la ley 20.032, que es la ley de subvenciones y que afecta particularmente la regiones que tienen poco volumen de ingreso a los centros. Esto porque los recursos están dados según el número de niños, niñas y jóvenes que son atendidos y en el caso de la región de Aysén, con baja población, el recurso no es suficiente. Razón por la cual la ONG Renueva decide realizar el cierre de la residencia, acción que ya a ha ocurrido en varias oportunidades anteriores **«las últimas 5 residencias que hemos tenido han cerrado por el mismo motivo, por lo tanto la formula de externalizar a privados la administración de residencias es una formula que acá en la región de Aysén no da resultado (...) sin embargo la postura del nivel central continúa siendo la de entregar la residencia a organismos colaboradores»**, explica Andrés

De hecho el día 4 d julio se publicaron bases de licitación para repetir esta misma formula, que ya ha fracasado en 5 ocasiones consecutivas y el llamado a concurso quedó desierto pes no hubo organismos colaboradores interesados en participar del concurso para poder hacerse cargo de esta residencia **«Situación que nosotros ya advertimos e hicimos el calculo, a través de las bases de licitación que fueron publicadas y los recursos continuaban siendo insuficientes para poder cumplir con los requisitos que nosotros mismos les exigimos»**

Tocar la puerta de SENAME Nacional sin respuesta

La exigencia de la asociación de trabajadores es que el servicio se haga cargo de la administración directa, vale decir, que SENAME Aysén pueda arrendar un inmueble o conseguir a comodato un inmueble fiscal y contratar la dotación de personal suficiente para poder garantizar la administración de la residencia, el cuidado de los niños, y la atención psicosocial que tiene que ver con al reparación de la vulneración de derechos por la cual han tenido que ser separados de sus familias e ingresados a un centro del sename.

«Nosotros como asociación y yo personalmente me trasladé a Santiago para solicitar audiencia con el Departamento de Protección de Derechos, que es la unidad técnica en temas proteccionales de las distintas regiones, la reunión fue el 19 de julio y se establecieron algunos compromisos de enviar a gente del departamento a Aysén para constatar en terreno la situación de emergencia que estamos viviendo. Sin embargo esa situación no se concretó finalmente el día lunes 25 de julio, nosotros tuvimos que radicalizar esta situación de alerta y de movilización e iniciar el paro con estas medidas»

El día después de iniciado el paro, el Departamento de Protección de Derechos comprometió la visita de un funcionario, así el Sr. Juan Gorigotía se reúne con los funcionarios el día jueves 28. Sin embargo en dicha reunión se planteó a los trabajadores que SENAME Nacional validaba la utilización de la cabaña como dispositivo de atención residencial de emergencia **«eso a nosotros nos parece impresentable y por lo tanto desde ese momento hemos decidido continuar con nuestro paro y mantener las medidas de presión e iniciar una campaña de carácter comunicacional más agresiva acá en la región y en contacto con medios nacionales, aseguró el dirigente.**

La mirada de las instituciones colaboradoras

El presidente de la asociación de funcionarios explica que si bien en la región existe capacidad instalada en estas materias y que exitosamente se llevan a cabo otros programas de intervención ambulatoria, **«la fundación mis casa nos cerró residencia y nos vino a dejar los niños acá a la Dirección Regional, Renuevo cerró residencia, la fundación Hogar de Cristo cerró residencia, y con las condiciones de licitación que hay una ley que es la ley 20.032 que es la ley de subvenciones que no nos permite pagar más subvención, es ese el tema, y un cambio legislativo, de hecho no hay ni siquiera un proyecto de ley en el congreso que permita que la discusión se haga en este momento»**

Por su parte, Rodrigo Quezada, Director Regional del Servicio Paz y Justicia SERPAJ Aysén, institución reconocida por ejecutar políticas públicas de intervención infanto-juvenil de sename en el marco de la promoción de los derechos humanos y la educación para la paz y no violencia activa, aportó un nuevo ribete a la discusión indicando que además de la falta de recursos y la mirada centralista en el diseño de los programas, el gran problema que aqueja la intervención regional está dado por la falta de liderazgo y gestión política de la dirección regional

«La situación que pasa en el SENAME en la región de Aysén, a parte de un tema estructural, hay un problema de gestión política y de liderazgo de la autoridad regional, por más que los trabajadores hagan los mayores esfuerzos por hacer un buen trabajo, cuando no hay liderazgo no hay nada que hacer, y esto se demuestra en que en Aysén no existen programas de residencia para víctimas de vulneración grave, como tampoco existe un programa de representación jurídica, que sí existe en todas las regiones menos en Aysén. Los trabajadores de SENAME tienen una sobre carga y no dan abasto para representar todas las causas. Existe también una demanda histórica de parte de los trabajadores porque no se han gestionado los cargos pendientes en el sistema para jóvenes infractores de ley.

Así también agregó que **«En la región existe un proyecto de familia de acogida especializada FAE que funciona con recursos insuficientes para poder generar un programa de difusión para buscar familias que quieran hacerse cargo de los niños que no están en los sistemas**

residenciales. Nosotros no hemos postulado a residencia con financiamiento SENAME, por que son muy pocos los recursos».

Quezada llamó a observar el tema de fondo **«El fenómeno es el niño en vulneración de derechos, el SENAME da respuestas operativas, llaman a un educador de otro sistema , de infractores de ley a atender niños en vulneración de derechos, ¿donde queda el trabajo terapéutico, el sentido de pertenencia, de reparación?» .**

La respuesta de la Dirección Regional

Al tomar contacto con el área de comunicaciones de la Dirección Regional de Sename, para contar con las declaraciones de Lorena Soza, manifestaron que se contactarían con la autoridad regional, sin embargo al cierre de esta nota no volvieron a contestar el teléfono.

Finalmente Andrés Ulloa recalcó **«como asociación gremial, como sindicato , estamos movilizándonos no por una reivindicación de derechos laborales, acá estamos luchando por una movilización que tiene única y exclusivamente el objetivo de poder cumplir como corresponde la misión institucional que se nos encomienda y para eso necesitamos un trato especial como región, acá la región tiene que ser declarada como zona de emergencia por parte del SENAME y no repetir las formulas que ya han fracasado anteriormente»**

